



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.

Mtra. María de los Ángeles Cauich García
Directora General de Zona Federal Marítimo, Terrestre y Ambientes Costeros
Presente.

Numero de Solicitud: SF-
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

FECHA: 25 de octubre de 2021

LUGAR: Acapulco, Guerrero

PERIODO: Del 18 al 23 de octubre del 2021

Objeto de la comisión:

- Actualizar la delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZFMT) y Terrenos Ganados al Mar (TGM) del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Actualizar la delimitación de las lagunas de Coyuca y Tres palos
- Realizar el censo y verificación de las concesiones y solicitudes que se tienen en las áreas delimitadas, así como reconocer las condiciones medioambientales en estas.

Propósito de la misma:

Actualizar la delimitación de la ZFMT y los TGM del municipio de Acapulco de Juárez y de las lagunas de Coyuca y Tres Palos, además de realizar el censo y verificar las condiciones en las que se encuentra la ZFMT y TGM a lo largo de las áreas delimitadas.

Breve resumen de las actividades realizadas:

- Se apoyo en la realización de la delimitación de la ZFMT y TGM.
- Se realizaron recorridos a pie a lo largo de la ZFMT y TGM del municipio de Acapulco verificando las concesiones que se tienen otorgadas en la zona para verificar el cumplimiento de las condicionantes de las mismas, así como de las solicitudes ingresadas.
- Recorridos en lancha verificando ocupaciones irregulares en las lagunas de Coyuca y Tres Palos.

Conclusiones:

Se realizó la delimitación de la ZFMT y TGM del municipio de Acapulco de Juárez y de las lagunas de Coyuca y Tres Palos, además de realizar el censo y verificación de las concesiones y solicitudes en estas áreas.

Resultados obtenidos:

Se delimito la ZFMT y TGM del municipio de Acapulco de Juárez y las lagunas de Coyuca y Tres Palos además se cuenta con la información sobre las condicione en las que se encuentran las áreas concesionadas y solicitudes en el área delimitada.

Contribuciones para la dependencia:

Se obtuvo información primordial para el manejo y administración de la ZFMT y los TGM, al obtener la delimitación del área, así como con la obtención de datos de las condiciones en las que se encuentra la ZFMT y TGM y del cumplimiento de las concesiones otorgadas.

Observaciones:

Con la información recabada se cuentan con elementos para la toma de decisiones de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre en el municipio de Acapulco de Juárez y las lagunas de Coyuca y Tres Palos.

ATENTAMENTE

Magaly Galván Palmerín

Director de Manejo Integral de Ambientes Costeros

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.